



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - Perú Compras

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMUNICADO N.º 081-2021-PERÚ COMPRAS/DAM

INICIO DE OPERACIONES DE NUEVOS PROVEEDORES EN LOS ACUERDOS MARCO EXT-CE-2021-6 y EXT-CE-2021-7

La Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas y proveedores adjudicatarios que, de acuerdo a lo establecido en el sub numeral 4.1 de las “Reglas para el procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación y/o extensión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco – tipo VII” correspondiente a los Acuerdos Marco EXT-CE-2021-6 y EXT-CE-2021-7, a partir del **31 de agosto** de 2021 **iniciarán operaciones** aquellos proveedores que, al 26 de agosto suscribieron dichos acuerdos.

Cabe señalar que, la relación de proveedores de los Acuerdos Marco antes mencionados, se encuentra publicada en la página web de PERÚ COMPRAS (www.gob.pe/perucompras); asimismo, se debe tener en cuenta que el inicio de operaciones para los nuevos proveedores no modifica la vigencia de los mismos, tal como se muestra en el siguiente detalle:

Acuerdo Marco	N.º	Catálogo electrónico	Periodo de vigencia
EXT-CE-2021-6	1	Impresoras	Del 14/8/2021 al 14/8/2022
	2	Consumibles	
	3	Repuestos y accesorios para oficina	
EXT-CE-2021-7	4	Útiles de escritorio	
	5	Papeles y cartones	

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y con la ciudadanía, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos; para ello, pone a su disposición el correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe; así como, el WhatsApp: 942 736 152 / 982 212 991.

Lima, 27 de agosto de 2021